

La marihuana salta al ruedo

JORGE VALDIVIA GARCÍA*

Despenalizar el consumo de la marihuana e incluso legalizar su producción es un debate que se avivó durante 2013; en el caso de México participaron desde el presidente Enrique Peña Nieto, sus antecesores Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, hasta artistas, intelectuales, empresarios, legisladores, sacerdotes e incluso un premio Nobel.

Aunque por años se han escuchado las voces que están a favor y en contra de la legalización del consumo y producción de las denominadas drogas suaves, como la marihuana, fue a raíz de la conclusión del sexenio de Felipe Calderón (2006–2012) y los entre 40 mil y 100 mil muertos que dejó su denominada “guerra contra el narcotráfico”,¹ que arreciaron las voces que defendían la idea de la legalización como una forma más efectiva y menos cruenta de enfrentar el problema del narcotráfico.

Una de las voces que más ruido causó fue la del expresidente Vicente Fox, quien tras finalizar su sexenio (2000–2006), pero nunca durante este, manifestó en diversas ocasiones y foros su idea de la conveniencia de legalizar las drogas en México, como la mejor forma para combatir

* Es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Fue editor de las secciones de Negocios (1999–2005) y de Ciudad y Región (2005–2012) en el periódico *Público* (hoy *Milenio Jalisco*). Actualmente, es editor en la Oficina de Publicaciones del ITESO.

1. La cifra varía según la fuente que se consulte. En febrero de 2013, el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, informó que de acuerdo con los registros de la dependencia, se contabilizaba en 70 mil los muertos generados por el enfrentamiento contra el narcotráfico que se desarrolló durante el sexenio de Felipe Calderón.

al crimen organizado involucrado en el tráfico de estupefacientes, e incluso como una fuente de ingresos para el gobierno.

La producción, la venta y la distribución “hay que quitársela a los criminales y pasarla a empresas, agricultores que produzcan la marihuana, meterle un sistema impositivo de impuestos alto, para hacer la tarea que se ha hecho con el cigarro y al alcohol”², mencionó el exmandatario en una entrevista con CNN en español en agosto de 2010; en ella, se pronunció por hacer esto en el caso de todas las drogas, incluida la cocaína y las sintéticas, tomando como ejemplo el modelo implementado en Estados Unidos tras la ley seca o la prohibición implementada en las décadas de los veinte y treinta del siglo XX, donde la forma de acabar con las mafias y las matanzas vinculadas al alcohol fue aceptar el consumo de la bebida y dejar la responsabilidad en quien la ingiere.

“Si cambiamos el paradigma y en lugar de que los carteles se llevan los 50 mil millones de dólares de ingreso, los tome parcialmente el estado y los dedique a informar, los dedique a educar, los dedique a prevenir, como hacemos con el cigarrillo, esa batalla se va a ganar”, indicó posteriormente en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), durante el 31 Simposio Internacional de Economía realizado en octubre de 2012.³

Ya en 2013, a finales de mayo, durante su participación en un seminario sobre la legalización de las drogas realizado en Seattle, Washington, aseguró que: “el costo de la lucha contra las drogas ya es demasiado alto para la humanidad... y el futuro se vislumbra peor si no hacemos algo”.⁴ En ese mismo lugar, el exmandatario acentuó la visión

2. CNN. “Vicente Fox propone legalizar todas las drogas, no sólo la marihuana”, en *CNN México*, México, 16 de agosto de 2010 [DE disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/16/vicente-fox-propone-legalizar-todas-las-drogas-no-solo-la-marihuana>].

3. Notimex. “Fox reitera propuesta de legalizar drogas en México”, en *Noticieros Televisa*, México, 27 de octubre de 2012 [DE disponible en: <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/518307/fox-reitera-propuesta-legalizar-drogas-mexico/>].

4. Excélsior. “Pide Fox legalizar drogas: el futuro se vislumbra peor si no hacemos algo”, en *Excélsior*, México, 30 de mayo de 2013 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/30/901775>].

de negocio que tenía del tema, pues participó en una conferencia de prensa junto con Jamen Shively, ejecutivo de Microsoft, para anunciar el lanzamiento de Diego Pellicer,⁵ la primera marca comercial para la venta de mariguana, que se esperaba vender en estados como Washington y Colorado, en los cuales se aprobó el consumo recreativo del estupefaciente en 2012.

Pero Vicente Fox fue más lejos y organizó el Simposium Estados Unidos-México sobre Legalización y Uso Médico de Cannabis, del 18 al 20 de julio en Guanajuato, en el cual, entre otros, participaron Jamen Shively; Jorge Castañeda, escritor y politólogo; Julio Frenk, exsecretario de Salud; Dolf Hogewoning, embajador de Holanda, y el diputado Fernando Belaunzarán Méndez.

Este último fue quien, en conjunto con el también legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Alonso Raya, presentó a finales de 2012 una iniciativa para legalizar la producción, la venta y el consumo de mariguana en México,⁶ cuya discusión no se concretó durante 2013.

Ante la efervescencia del tema, el presidente Enrique Peña Nieto tuvo que definir la postura de su administración, en especial después de que los presidentes de Guatemala, Otto Pérez Molina, y de Colombia, Juan Manuel Santos, se pronunciaron a favor de la legalización de las drogas, por lo que en el marco de una gira por Inglaterra, en una reunión con integrantes del Chatham House y con Condoleezza Rice, exsecretaria de Estado de Estados Unidos, expresó que los mexicanos “no estamos convencidos de que sea la mejor ruta para disminuir

5. Es el nombre del bisabuelo del empresario estadounidense, quien fue gobernador de Cebú en las Filipinas entre 1890 y 1898, donde producía una variedad de mariguana denominada Hemp (*Cannabis sativa*), que carece del ingrediente activo de la droga y cuya fibra se utilizaba para la fabricación de textiles.

6. Fernando Belaunzarán Méndez y Agustín Miguel Alonso Raya. “Iniciativa para atender la cannabis y atender adicciones”, en *Herejía Política*, México, 15 de noviembre de 2012 [DE disponible en: <http://herejiapolitica.blogspot.mx/2012/11/iniciativa-para-regular-la-cannabis-y.html?m=1>].

los niveles de violencia y criminalidad que se da en nuestro país”.⁷ No obstante, agregó: “sí estamos en favor, y queremos insistir y levantar la voz, para que cuanto antes se dé un amplio debate en este tema y el consenso que se tenga sobre la nueva política que deba tenerse en esta materia”.⁸

En tanto, el expresidente Felipe Calderón, quien durante su administración se manifestó en contra de legalizar las drogas e incluso calificó como “inútil” debatir o tomar medidas al respecto mientras Estados Unidos no haga otro tanto, pues estimó que acciones en este sentido podrían “incluso agravar aún más el problema”,⁹ indicó en una entrevista que no se oponía a la legalización de la marihuana, pero reiteró que se debe seguir combatiendo al crimen organizado que está involucrado en el tráfico de estupefacientes: “Para mí, la polémica no es si se legaliza o no. Tiene que revisarse, tarde o temprano, pero el problema de México no es un asunto de drogas nada más. Las organizaciones criminales han adquirido tal grado de sofisticación que se están apoderando de las instituciones”.¹⁰

Representantes de la iglesia católica también se sumaron a la polémica, manifestándose en contra de la posibilidad de legalizar la marihuana, aunque sea con fines médicos, como fue el caso del obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, y el de Nuevo Laredo, Gustavo Rodríguez Vega, quienes aseguraron que esta medida no serviría de nada. Este último indicó: “No aportaría ninguna solución a lo que se pretende solucionar y algunos expertos prevén que en caso de que no

7. Notimex. “Rechaza Peña Nieto legalización de drogas”, en *Animal Político*, México, junio 19 de 2013 [DE disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/06/rechaza-pena-nieto-legalizacion-de-drogas/#axzz21r1SYZ20>].

8. *Idem*.

9. Cecilia Téllez Cortés. “Calderón se abre a debatir legalización de drogas”, en *Crónica.com*, México, 10 de febrero de 2013 [DE disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/523341.html>].

10. El Informador. “Crimen organizado se ‘apodera’ de instituciones, dice Calderón”, en *El Informador*, México, 25 de noviembre de 2013 [DE disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/499088/6/crimen-organizado-se-apodera-de-instituciones-dice-calderon.htm>].

aumente la violencia en el país al legalizar la droga, tampoco ayudaría a disminuirla”.¹¹

Esta postura fue secundada por el vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar, quien si bien no se opuso a que se debata sobre el tema, mencionó que la legalización del consumo de drogas es “un camino equivocado, un camino fácil e irresponsable”.¹² Con ello se alineó con la posición del papa Francisco, quien durante la Jornada Mundial de la Juventud Río 2013, celebrada del 23 al 28 de julio en Río de Janeiro, Brasil, dijo:

No es la liberalización del consumo de drogas, como se está discutiendo en varias partes de América Latina, lo que podrá reducir la propagación y la influencia de la dependencia química [...] [sino que para enfrentar con éxito al narcotráfico se requiere] afrontar los problemas que están a la base de su uso, promoviendo una mayor justicia, educando a los jóvenes en los valores que construyen la vida común, acompañando a los necesitados y dando esperanza en el futuro.¹³

1. AUMENTA LA PRESIÓN

Ante el cúmulo de palabras y la poca acción, a finales de septiembre de 2013, con el fin de presionar para que se realizara una discusión seria de este tema, un grupo de 67 mexicanos destacados firmaron e hicieron circular una carta en la que solicitan a los legisladores y a la sociedad en general que se despenalice el consumo de la marihuana en el país.

11. Gastón Monge. “Rechaza iglesia legalización de la marihuana, asegura obispo”, en *Universal.com*, México, 16 de agosto de 2013 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/rechaza-iglesia-legalizacion-de-marihuana-asegura-obispo-943117.html>].

12. ACI/EWTN Noticias. “Iglesia Católica en México reitera rechazo a legalización de drogas”, en *Aciprensa*, México, 7 de agosto de 2013 [DE disponible en: <http://www.aciprensa.com/noticias/iglesia-catolica-en-mexico-reitera-rechazo-a-legalizacion-de-drogas-27579/#.Up7F8HGhDZs>].

13. *Idem*.

En la misiva se indica que “México ha pagado un alto costo por aplicar la política punitiva del prohibicionismo”,¹⁴ y se reconoce que “ni la despenalización ni cualquier otra medida en lo individual constituyen una panacea para acabar con la violencia, la corrupción y la inseguridad” en el país, pero plantean, a través de seis puntos, las razones para solicitar esta medida que, consideran, “es un paso en el camino correcto” en la solución del problema del narcotráfico. En síntesis, los razonamientos esbozados son:

- Cada persona debe tener la libertad de consumir lo que desee, mientras no dañe a terceros.
- La legislación vigente en México tolera el consumo de drogas, pero en dosis tan pequeñas que en lugar de proteger criminaliza al usuario.
- El riesgo de volverse adicto a la marihuana, la mortalidad, la morbilidad y los costos médicos y sociales asociados a su consumo son menores que los de quienes usan drogas legales como el alcohol o el tabaco.
- La despenalización reduciría las rentas del narcotráfico (que en un porcentaje importante están vinculadas a la marihuana en el caso de México) y con ello el problema, pues buena parte de estos ingresos se destinan para la compra de armas, el pago de nóminas y la corrupción de funcionarios públicos.
- El contexto internacional cambió y cada vez hay más países o estados que permiten el uso medicinal o recreativo de la marihuana, así como líderes que proponen dar un enfoque de salud pública al problema.

14. La carta se titula “Petición por la despenalización de la marihuana” y se dejó abierta para la suma de más firmas [DE disponible en: <https://www.change.org/es-LA/peticiones/a-los-legisladores-de-mexico-y-a-la-sociedad-en-general-que-se-despenalice-el-consumo-de-la-marihuana>].

- La legislación federal de México da margen a los estados para perseguir el narcomenudeo, “lo que puede traducirse en una despenalización efectiva del consumo para fines personales”.

Los firmantes de la carta, entre los que se encuentran el pintor Francisco Toledo, el escritor y director de cine Guillermo Arriaga, el exsecretario de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda, los actores Gael García Bernal, Diego Luna, María Rojo y Daniel Giménez Cacho, los escritores Juan Villoro y Ángeles Mastretta, los empresarios Ricardo Salinas Pliego y Claudio X. González Guajardo, el arquitecto Enrique Norten y el premio Nobel de química, Mario Molina, propusieron utilizar a la ciudad de México como laboratorio de pruebas para la legalización del consumo de marihuana, “con miras a una regulación más completa en el futuro”.

Y en la ciudad de México tomaron la estafeta. Al considerar que era ineludible realizar un debate sobre el tema, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, anunció en julio que en la Asamblea Legislativa de esta entidad se analizaría, de una forma detallada y responsable, los pro y los contra de la legalización de las drogas.¹⁵ Un mes después inauguró el Foro Internacional sobre Drogas y Derechos Humanos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde reconoció que la legislación en la materia era competencia federal, pero también recordó que “el estado mexicano, a partir de la reforma de la Ley General de Salud, adoptó una política que va a la no penalización de la posesión de diversas sustancias”,¹⁶ y que en la propia norma se establece que las entidades de la república

15. Luis Pérez Courtade y Filiberto Cruz. “ALDF debatirá legalizar droga; Mancera convoca a una discusión responsable”, en *Excelsior*, México, 13 de julio de 2013 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/13/908561>].

16. Miguel Ángel Mancera. “El Foro Internacional sobre Drogas y Derechos Humanos debe ser multidisciplinario: Mancera”. Discurso pronunciado en la inauguración del Foro Internacional sobre Drogas y Derechos Humanos, México, 7 de agosto de 2013 [DE disponible en: <http://www.noticias-detuciudad.df.gob.mx/?p=62561>].

tienen facultades para actuar en temas como la prevención y el tratamiento, además del combate al narcomenudeo: “lo que planteó la Ley y lo que dejó la Ley como obligación para todos nosotros, es avocarnos a las políticas de prevención, a las políticas obviamente de conducción y yo creo que de comprensión de esta problemática”.¹⁷

El jefe de gobierno agregó que “no participar en un debate o no abrir un debate sobre este tema de la droga, y concretamente se está hablando de la marihuana, sería cerrar, dejar cerrada la visión”;¹⁸ consideró que esto sería un error, pues aseguró que cualquier decisión al respecto debería tomarse de manera informada.

Esta coherente postura del político postulado por el PRD no encontró eco en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues apenas un día después el dirigente nacional de este instituto político, César Camacho Quiroz, indicó que en el tricolor no había “temas tabú” y que estaban abiertos a participar en todos los debates y foros que se realizaran acerca de la despenalización del consumo de drogas como la marihuana, pero a la par dejó en claro que este asunto no estaba en su agenda: “creemos que hay infinitamente más asuntos de mayor fuerza, más acuciantes como para distraernos en éste”.¹⁹

2. PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR SALUD

El debate en torno a la despenalización del consumo de la marihuana generó preocupación en el sector salud. A escala federal, la titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan López, refutó argumentos de los partidarios de esta iniciativa, como el que la marihuana no produce daños a la salud, por lo que manifestó su oposición a cualquier cambio en la ley:

17. *Idem.*

18. *Idem.*

19. Ariadna García. “Tema de la droga no está en la agenda: PRI”, en *El Universal.mx*, México, 8 de agosto de 2013 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/tema-de-la-droga-no-esta-en-agenda-pri-208180.html>].

La marihuana, la *cannabis*, es una sustancia estupefaciente que así está clasificada en la Ley General de Salud y puede producir daños a la salud y eso es lo que le preocupa a la Secretaría, los daños que pueda producir, por lo tanto, nos parece que como está establecido en la propia legislación es adecuado porque se ha protegido a la salud contra esta droga que es ilícita.²⁰

También el secretario de Salud de la ciudad de México, Armando Ahued Ortega, manifestó una postura similar, pues dijo que “hay que romper mitos” sobre los efectos que ocasionan las drogas en los consumidores, como en el caso de la marihuana que se afirma que hace menos daño que el tabaco, lo cual, aseveró, es falso pues causa daños irreversibles en el cerebro. Agregó que también se debe tener en cuenta que la infraestructura existente no tiene capacidad para atender a más adictos, por lo que un eventual aval a la despenalización del consumo del estupefaciente generaría problemas serios.²¹

Esta visión fue respaldada por el Enrique Peña Nieto, quien en una entrevista realizada por la agencia de noticias EFE, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana realizada en Panamá, en octubre de 2013, reiteró su oposición a la legalización con los argumentos del sector salud: “No puedo estar a favor porque creo que el consumo de drogas, por ligeras que sean, conduce al final al consumo de drogas mucho más dañinas”.²² Con ello prácticamente le puso cerrojo a este tema, pues aunque el mandatario también reiteró que estaba “muy abierto” a la realización de un debate hemisférico sobre el consumo de drogas,

20. Laura Toribio. “Marihuana puede ser dañina a la salud, asegura Mercedes Juan”, en *Excelsior*, México, 7 de agosto de 2013 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/07/912632>].

21. Rocío González y Raúl Llanos. “Insta secretario de Salud a romper mitos al debatir sobre legalización de las drogas”, en *La Jornada*, México, 3 de julio de 2013 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/03/capital/038nicap>].

22. CNN. “Peña Nieto asegura estar abierto al debate sobre la legalización de drogas”, en *CNN México*, México, 19 de octubre de 2013 [DE disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/10/19/pena-nieto-asegura-estar-abierto-al-debate-sobre-la-legalizacion-de-drogas>].

su rechazo, junto con el del presidente del PRI, partido que domina el escenario político en México, dejó sin posibilidades de un cambio en la legislación federal.

3. EL EJEMPLO VIENE DEL SUR

Donde el debate no se quedó solo en palabras fue en Uruguay. A mediados de 2012 el presidente José Mujica presentó una iniciativa para legalizar la producción, la comercialización y el consumo de la marihuana, la cual fue analizada, discutida, modificada, votada y aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de agosto de 2013, con el fin de:

[...] proteger a los habitantes del país de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico buscando, mediante la intervención del Estado, atacar las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas del uso problemático de sustancias psicoactivas, así como reducir la incidencia del narcotráfico y el crimen organizado.²³

La iniciativa presidencial contemplaba dar al gobierno uruguayo el monopolio en materia de producción y comercialización del estupefaciente, pero la aprobada por los diputados solo le permite regular y controlar el mercado vía licencias de distribución, mientras que la producción queda en manos privadas; los propios consumidores pueden tener hasta seis plantas por hogar, previa inscripción en un nuevo organismo público que se denominará Instituto de Regulación y Con-

23. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. “Marihuana y sus derivados. (Control y regulación del Estado de la importación, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución)”, Montevideo, Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 1 de agosto de 2013, p.2 [DE disponible en: <http://www.diputados.gub.uy/proyectos/marihuana-y-sus-derivados-control-y-regulacion-del-estado-de-la-importacion-produccion-adquisicion-almacenamiento-comercializacion-y-distribucion/>].

trol de Cannabis, que será el encargado de otorgar los permisos para todas las plantaciones o cultivos en el país y el control correspondiente.

El proyecto de ley también prevé que se pueda adquirir marihuana en las farmacias que tengan licencia para ello, donde el consumidor podrá comprar hasta 40 gramos mensuales; pero ello deberá primero registrarse en el instituto mencionado, que mantendrá en secreto la identidad de los usuarios que recibieron el aval. También se prevé la afiliación a clubes, que deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo, integrados por un mínimo de 15 y un máximo de 45 socios, y en los que se podrá cultivar hasta 99 plantas.

En el documento se indica que los “menores de 18 años de edad e incapaces no podrán acceder al *cannabis* psicoactivo para uso recreativo”.²⁴ También prohíbe el conducir bajo los efectos del estupefaciente y cualquier tipo de publicidad. A la par, decreta que el gobierno enfocará esfuerzos a la prevención y la atención del consumo de estupefacientes, estableciéndose como “obligatoria la inclusión de la disciplina Prevención del Uso Problemático de Drogas, en las propuestas programáticas y planes de estudio para educación inicial, primaria, secundaria, y técnico-profesional, formación docente y en la Universidad Tecnológica”,²⁵ entre otras estrategias en la materia.

Para completar el proceso legislativo la iniciativa fue enviada al Senado, donde se aprobó con un apretado margen: recibió 50 votos a favor de 96 posibles. Con ello, este país se convirtió en el primero en el mundo en regular todas las etapas del consumo humano de la planta.

En tanto el tema se debatía en el Senado, el gobierno uruguayo fijó en un dólar el precio del gramo de marihuana que se venderá de manera oficial. El secretario general de la Junta Nacional de Drogas, Julio Calzada, indicó que se estableció esta cifra para que “se pueda competir”²⁶

24. *Ibid.*, p.10.

25. *Ibid.*, p.9.

26. AP. “Uruguay establece precio de marihuana tras legalización”, en *El Informador*, México, 20 de

con los narcotraficantes, que venden en un precio similar el producto en el país. El funcionario agregó que se esperaba comenzar con la comercialización del estupefaciente para mediados de 2014, pues “da tiempo para cosechar y vender”.²⁷

4. EXPECTATIVAS

Lo acontecido en Uruguay está en línea con las proyecciones de la Organización de Estados Americanos (OEA), que en mayo de 2013 presentó un informe titulado *El problema de las drogas en las Américas*, cuyo objetivo, se indica, es “asistir a las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la definición de un marco de referencia para el tratamiento de este problema en sus países, así como para futuras políticas y acciones multilaterales”,²⁸ y donde se menciona que la despenalización y la legalización de la marihuana es una de las opciones que pueden cristalizar en los países de la región.

El documento, que se divide en un informe analítico y otro de escenarios de 2013 a 2025, reitera la necesidad de debatir sobre el tema, una vez que en el continente se localiza “aproximadamente el 45 por ciento del total de los consumidores de cocaína en el mundo, aproximadamente la mitad de los de heroína y una cuarta parte del total de los de marihuana. Se ha incrementado el consumo de pasta base de cocaína, de *crack*, de inhalables, de drogas sintéticas y el uso indebido de fármacos legales”,²⁹ según indicó al presentarlo el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, quien terminó de dimensionar el tamaño del problema al pun-

octubre de 2013 [DE disponible en: <http://www.informador.com.mx/internacional/2013/492351/6/uruguay-establece-precio-de-marihuana-tras-legalizacion.htm>].

27. *Idem*.

28. Organización de Estados Americanos, OEA. *El problema de las drogas en las Américas*, Washington, OEA, 2013, p.8.

29. OEA. “Secretario General de la OEA presentó el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas”, en *Centro de Noticias de la OEA*, 17 de mayo de 2013 [DE disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/13].

tualizar que el consumo de drogas “genera en nuestro hemisferio un negocio ilícito que, sólo en los mercados de venta minorista, se sitúa en alrededor de los 151.000 millones de dólares”.³⁰

Ante tales números, el tema no puede evadirse y en el informe de la OEA, que da por descontado que para 2025 todavía habrá “una demanda relevante de sustancias psicoactivas, incluyendo tanto alcohol y medicamentos como drogas producidas ilegalmente”,³¹ que persistirán las actividades ilegales y la operación de grupos delictivos organizados asociados a ellas en toda la región, se pide dar al problema un enfoque de salud pública, donde la “despenalización del consumo de drogas debe ser considerada en la base de cualquier estrategia [...] [ya que] Un adicto es un enfermo crónico que no debe ser castigado por su adicción, sino tratado adecuadamente”.³²

Incluso en el documento se menciona que “corresponde evaluar los signos y tendencias existentes, que se inclinan a que la producción, venta y consumo de la marihuana puedan ser despenalizados o legalizados”.³³ Aunque agrega que el informe “no encuentra ningún apoyo significativo, en ningún país, para la despenalización o legalización del tráfico de las demás drogas ilegales”.³⁴

Todo lo anterior deja en claro que es necesario tomar el toro por los cuernos, pues el problema del consumo y tráfico de drogas no desaparecerá por sí solo. “Tarde o temprano deberán tomarse decisiones al respecto”, sentencia José Miguel Insulza en el informe de la OEA³⁵ y en el caso de México es mejor hacerlo temprano, antes de que el fenómeno se agudice más y se siga contando por decenas de miles los muertos vinculados al consumo y tráfico. Concretar el debate sobre la

30. *Idem.*

31. OEA. *Escenarios para el problema de drogas en las Américas*, Washington, OEA, 2013, p.19.

32. OEA. *El problema de las drogas...*, *op. cit.*, p.109.

33. *Ibid.*, p.110.

34. *Idem.*

35. *Ibid.*, p.10.

despenalización de la marihuana es el primer paso en este sentido, pues tanto quienes estén a favor como en contra pueden dar sus argumentos y sentar las bases para el establecimiento de una estrategia acorde a la realidad nacional, que marque el camino a seguir para el resto de las drogas prohibidas, donde un seguimiento a la experiencia uruguaya permitirá visualizar si la legalización es una opción viable o si hay que tomar otro derrotero para no poner el negocio en manos de gente que, protegida por la ley, solo busque su beneficio y multiplique el número de consumidores. Ahí está el caso de los cigarros y el alcohol, cuyos fabricantes se esfuerzan por desarrollar nuevos productos y estrategias para evitar que su consumo decaiga, lo que no se puede permitir en el caso del estupefaciente.